ORDEN DE SERVICIO 07 ENE. 2011

No. de la Orden	011	**Fecha:**	
Contratante:	**ICFES**	**NIT.**	**860.024.301-6**
Contratista:	**DIANA LIZETH BOHORQUEZ VESGA**	**NIT o C.C**	**1.022.365.170**
Dirección	Calle 20 sur No.51 D-59	**Teléfono**	**4797897**

OBJETO DE LA ORDEN:

El **CONTRATISTA** se compromete para con el **ICFES** a Prestar sus servicios como pasante de Contaduría, para apoyar a la Subdirección de Producción de Instrumentos del ICFES en los procesos de seguimiento y control de costos, presupuesto de actividades requeridas, legalización de recursos; así como en la implementación de nuevos procesos y planeación de actividades en los procesos de calidad del área, en el primer semestre de 2011

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	El **CONTRATISTA** se obliga para con el **ICFES** a: 1. Apoyar el proceso de planeación, seguimiento y control de actividades. 2. Apoyar en el seguimiento y control de costos, manejo de operaciones contables del área. 3. Colaborar con las gestiones administrativas asociadas a los procesos de la Subdirección de Producción de Instrumentos. 4. Cumplir con las actividades que le sean designadas por la Subdirección de Producción de Instrumentos. 5. Presentar periódicamente, informes sobre el desarrollo de las tareas encomendadas. 6. Asistir a sesiones de entrenamiento. 7. Cumplir con la asistencia acordada para la realización de las actividades programadas. La ausencia injustificada será causal de suspensión inmediata de la pasantía. 8. Guardar total confidencialidad sobre la información y datos a los cuales tuviere acceso, esta confidencialidad es continua y no vence ni por terminación, ni por declaratoria de caducidad de la pasantía. 9. Cumplir con los reglamentos internos del ICFES y la Resolución No. 000300 del 18 de marzo de 2010
OBLIGACIONES DEL ICFES:	El ICFES se obliga para con el CONTRATISTA a: 1. Permitir que el ESTUDIANTE realice la pasantía, de acuerdo con las actividades acordadas, en razón del perfil profesional y de la pasantía. 2. Facilitar la información, condiciones y equipos requeridos para el desarrollo de la pasantía. 3. Garantizar el ingreso y permanencia del estudiante durante el plazo acordado. 4. Ejercer la supervisión y coordinación de la pasantía. 5. Presentar un informe de evaluación de las actividades realizadas y los resultados alcanzados de las obligaciones a cargo del